

NÚM. 12.065

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

Miércoles 17 de Julio de 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

ESPAÑA

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS
Paris 11 de Julio de 1889.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Ruego á mis lectores que no olviden el orden establecido: he dividido la Exposición en tres grandes grupos. He descrito el ensemble del Trocadero, el Campo de Marte y los Inválidos.

Voy en la descripción minuciosa del segundo: he hablado de los 49 edificios de la Habitación humana y de los pabellones de las Repúblicas Argentina, Salvador, Uruguay, Dominicana, Perú, Colombia y del Globo terrestre y algunos otros edificios: me restan las Repúblicas de Chile, Ecuador, México, Venezuela, Bolivia, Nicaragua, Guatemala, Paraguay y el Imperio del Brasil.

No le dedicaré una carta á cada una, pero daré los antecedentes que me sea posible, y para entrar pronto en la descripción de los grandes palacios, condeno en esta carta todo lo que podríamos llamar edificios sueltos del Campo de Marte. En el centro están los pabellones de la Villa de París y del Sena, donde hay una completa exhibición de todo lo que podríamos llamar servicios municipales y provinciales. También están las dos fuentes luminosas de las Naciones y del vauisean de París. A la derecha, viniendo por el puente de Jena, hay una extensión del Decauville-ferrocarril que recorre 6 kilómetros, y que une la Explanada de los Inválidos con la Galería de Máquinas. Además de este medio de locomoción hay otros tres, fanteils rousants, asnos de Egipto—que se parecen mucho á los manchegos—y unas especies de calesas chinas, en que se engancha á la limonera un anamita.

El palacio de los niños es un Guigno ilustrado y multiplicado, es decir, hay un escenario de verdad y multitud de testos automáticos: hay tambien regatas del mismo sistema, especies de Tios-vigos marítimos. Esparcidos en la inmensa aréa del Campo de Marte hay muchos kioscos donde se venden emparedados, cerveza, vinos y licores. Los hay de todos los países, aunque las Holandesas y las Moras, hablan francés correctamente.

Edición hace una instalación con los últimos adelantos eléctricos, y las Sociedades de Gas reunidas, han hecho el Palacio del Gas, que es espléndido. No en valde estamos en el siglo de las luces.

La prensa tiene un pabellón muy elegante, en cuyo restaurant se ha hecho popular el gazpacho patrio, de quien dice un periodista médico, que es muy estomacal.

Mónaco ha hecho un palazzetto, donde no se expone la ruleta, sino fayences de muy buen gusto: la Regie Otomana, ha construido un edificio en el que llaman mas la atención las vendedoras que el tabaco; la Regie Francesa, otro donde exhibe lo que en Francia llaman tabaco. El taller para trabajar diamantes, está muy bien montado: lo visité con cierto señorito, que me preguntó: "qué hacen ahí dentro?", —tallar diamantes.

—Voy á poner á un entrés esta sortija.

Hay una tienda rusa, donde se venden objetos de bazar francés y unas ruinas de las Tullerías muy curiosas; el pabellón de La Menégera, que nosotros podríamos llamar de la señora de su casa, contiene mucho de lo que es necesario para la vida familiar y doméstica; lástima que no haya billetes de mil francos á voluntad para los padres de familia. Esta mercancia es la que mas contribuye al bienestar doméstico.

El Teatro de Folies Parisiennes, es un Café cantante, donde hay chulos y chulas que, vestidos de andaluces á lo Figaro, bailan la jota; el pabellón Finlandés, cuya comisión para vestirse de etiqueta se pone frac, banda y gorra blanca, es muy entretenido; China ha hecho un pabellón curioso, pero donde solo hay quince expositores: para un país de 400 millones de habitantes, la proporción resulta homeópatica; en total hay 48 restaurants, cuatro kioscos para músicas y algunas otras pequeñas construcciones. Para describir las todas minuciosamente necesitaría un lustro.

Apesar de los muchos restaurants, una gran parte del público visita la Exposición con cesta. A las seis comienzan las comidas, y el Campo de Marte, tan aristocrático, presenta un aspecto muy parecido á San Isidro de Madrid, el Tividato el Miércoles de Ceniza en Barcelona, la Caleta de Málaga, el Capiscol de Burgos, la Venta de Eritaña de Sevilla, Ciaras de Oviedo, Begoña de Vizcaya, y no sigo en mi enumeración, porque ya habrán comprendido ustedes que conozco muchas romerías.

El martes visité la Reina Isabel el parque español, donde fué recibida por D. Matías Lopez y por el señor Navarro Reverter: la Reina tuvo una acogida muy simpática y manifestó su interés por el progreso de España y la satisfacción de siempre al encontrarse entre españoles. La acompañaban la infanta Eulalia y el infante D. Antonio.

El Comité y el señor Gustavo Pereire, de la Compañía Tabacalera española, obsequiaron á las reales personas con *bouquet*.

Ya que estamos en el Parque, dos palabras de vinos: de todos los productos que España exporta, son los más importantes nuestros caldos, de los caldos los vinos, y de estos los que son privativos de nuestro clima.

La importante casa malagueña de don José Tovar, que hace una grande exportación, que tuvo medalla de oro en Barcelona y que tiene una sucursal en Puerto Cabello (Venezuela) hace una instalación muy notable. La cantidad de los vinos, su alcoholización, hija no de las preparaciones químicas, sino del azúcar que cria el sol de Málaga, pueden y deben satisfacer al cosechero y exportador señor Tovar, que dá pruebas del celo con que atiende su producción vinícola, no solo en lo que se refiere al mosto, sino en lo que respecta á los envases, cápsulas y etiquetaje.

Un periódico de poca circulación, que se ocupa más del reclamo y del anuncio,

que de la polémica, ha hecho hace unos dias apropiado de las corridas de toros, un artículo soez en la forma é injusto en el fondo, maltratando á los españoles y americanos.

Francia que recibe hoy con cortesía al mundo que viene á visitarla, no puede ser responsable de esta grosería, como nosotros no podemos darnos por ofendidos, porque nadie es responsable de que al pasar por la vía pública le salpique de lodo un carro destinado á conducir basuras. Por lo demás las acusaciones que se nos dirigen son tan injustas que acusan á una ignorancia supina ó un lamentable estado patológico.

El ser un necio no es un delito, pero es una desgracia; y para terminar con estas porquerías, conste que por muy alta que sea la columna de las injurias y de los despropósitos, no podrá llegar á la altura incommensurable de nuestro desprecio.

Anoche dos grandes bailes: uno en la Presidencia del Consejo, otro en el Palacio de la Industria: este último soberbio de animación y de golpe de vista.

Habría más de 12.000 personas; franca alegría y orden admirable.

De V. afectísimo, s. s.,

García-Fernández.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 13 se abrió á las tres y cuarto.

El señor Ortiz de Pinedo pide que se cumpla un decreto del año último referente á las calcinaciones al aire libre de minerales de cobre en la provincia de Huelva.

El ministro de la Gobernación declara que el gobierno está dispuesto á hacer cumplir el decreto aludido; pero lo aplaza porque halla próxima á resolución la demanda contenciosa interpuesta contra el mismo.

Contestando al señor Fabié, dice que los sucesos de Barcelona no han sido otra cosa que alboroto producido por un matatero.

Orden del dia.—Se votan definitivamente pensiones á las viudas del general Gonzalez Hontoria y del teniente de carabineros Sr. Cordero.—Declarada la urgencia, quedan sobre la mesa los dictámenes de la comisión mixta sobre pase de oficiales á Ultramar y sobre desviación del rio Guadalmedina.

Se reunen las secciones para nombrar la comisión que debe entender en el proyecto concediendo un crédito de 400.000 pesetas con destino á las obras de la catedral de Sevilla, resultando nombrados los señores Rada y Delgado, Alvarez (D. M. M.), conde de Guaqui, Fabié, Arrando, Mena y Zorrilla y duque de Veragua.

Se aprueba el proyecto reformando la

ley de Enjuiciamiento civil, y se levanta la sesión á las cinco y veinte.

CONGRESO.

La sesión del 13 se abrió á las tres menos cuarto.

El conde de Toreno habló del fraude de las latas de petróleo, pidiendo al gobierno que castigue severamente á los culpables.

El señor Pacheco preguntó si es cierto que el ministro de la Gobernación se había negado á aprobar el presupuesto de Valencia si dicha provincia no pagaba antes á la Hacienda 200.000 pesetas para atenciones del cuerpo de la Guardia civil.

El ministro de Hacienda demostró cumplidamente la justicia de la determinación que censuraba el Sr. Pacheco, recordando que desde hace algunos años vienen las provincias sufragando los gastos que ocasiona el aumento de las fuerzas de la Guardia civil destinada á la guardería rural.

El Sr. Pacheco no se conforma y pide los presupuestos de Valencia de 1883 84 y el expediente relativo á los últimos presupuestos.

El señor Lastres habla de la crisis monetaria en Puerto Rico á consecuencia de la excesiva circulación de plata mejicana, y pide al ministro de Ultramar que dicte medidas para hacer cesar la crisis, en la seguridad de que el comercio de aquella Antilla agradecerá esas disposiciones.

El ministro de Ultramar dice que el asunto es muy complejo, y por los múltiples aspectos que ofrece no es posible darle una solución poco meditada; pero que ha estudiado el asunto y procurará conjurar esa crisis.

Los Sres. Orrales y Gullon intervinieron en este incidente como diputados por Puerto Rico.

El Sr. Ruiz Martinez pidió que se declarara monumento nacional la Iglesia de San Felipe Neri de Cádiz, donde se reunieron las primeras Cortes.

El señor Rodriguez Correa dió las gracias por la cesión del palacio de Carlos V, de Granada, para museo y biblioteca; el señor Moreno pidió varios documentos.

El asunto de las latas de petróleo volvió á discutirse con motivo de una pregunta hecha por el señor Azcarate referente á si el gobernador civil había terminado el informe que se le encargó respecto á la administración del Municipio. El diputado republicano añadió que á modo de apéndice se agregara al expediente lo relativo al fraude de las latas de petróleo.

El señor Aguilera dijo que el informe referido quedará mañana en poder del ministro de la Gobernación y que el fraude del petróleo está probado, faltando únicamente depurar los hechos para deducir

responsabilidades. A nombre del gobierno, el ministro de Fomento declaró que los autores del fraude serian castigados.

Intervinieron en el debate los Sres. Toreno y Rodriguez para excitar el celo del gobierno en pro de la moralidad administrativa, y el Sr. García Alix para mostrar su extrañeza por que los tribunales de justicia no intervinieran en estos delitos al mismo tiempo que se instruye el expediente administrativo.

El Sr. Martinez Luna defendió al Ayuntamiento, queándose de pasada de que no le hayan concedido la palabra en el debate político.

El Sr. Alvarado pidió al ministro de Fomento recursos para remediar los males que afligen á Sariñena.

El marqués de Mochales presentó una exposición de la provincia de Huelva, en la cual se pide protección para la agricultura, y que cesen del todo las calcinaciones de minerales al aire libre.

Se entra en la órden del dia siendo aprobados varios dictámenes y continúa el debate político.

Rectifica el señor Martos comenzando por manifestar que el presidente del Consejo ha empuñado el debate discutiendo personalidades en vez de principios políticos y de derecho constitucional.

Rechaza la teoría de que los actos cometidos en la Cámara no fueran contrarios al Parlamento, y sí contra su presidente. En cuanto á lo que pudiera llamarse su disidencia económica, manifestó que arranca desde hace dos años, en cuya época ya hizo observaciones en tal sentido al presidente del Consejo.

En su concepto, poner al señor Gamazo frente al señor Cassola, como ha hecho el señor Sagasta, equivale á poner á los agricultores frente á los oficiales del ejército. En cambio el orador aspira á armonizar esas ideas opuestas, haciendo una política de amor y no de odios, como el señor Sagasta.

El señor Sagasta, añade, dijo que se necesitaba mas paciencia para callar ciertas cosas que para escuchar otras. Pues dígaslas su señoría, que es peor la reticencia que la calumnia explícita, porque ésta se puede desmentir y penar, y aquella no. Es cierto que estaba hace tiempo molesto con el señor Sagasta por motivos que no he de referir aquí porque me afectan personalmente; pero es absolutamente inexacto que yo llevara esas quejas á la real cámara. Ni yo me permito otra cosa que contestar á las preguntas con que me honra la reina, ni voy propalando conversaciones por calles y plazas, ni refiriéndoselas á los periódicos á cambio de alabanzas.

Insiste en que la conjura es del señor Sagasta contra el orador, y para probarlo dice que aquel le trató con inusitada dureza, contrastando esta conducta con la obediencia que el orador le ha prestado.

Insiste en que la conjura es del señor Sagasta contra el orador, y para probarlo dice que aquel le trató con inusitada dureza, contrastando esta conducta con la obediencia que el orador le ha prestado.

OOHO HOMBRES Y UN RECAUDADOR.

Las últimas palabras de Pelo Ruan habian galvanizado al antiguo escudero de Tremi. Cuando se deses ardentemente, la esperanza perdida torna á volver: así es que la simple posibilidad de que hablaba el carbonero, volvió a reanimar el corazón de Pedro. Acercóse para no perder una sílaba, y esperó con impaciencia lo que Ruan iba á confiarle. Pero este habíase vuelto pensativo, y guardaba silencio.

—Y bien! dijo Pedro, veamos ese medio de volver á hallar á nuestro señorito!

Pelo Ruan se estremeció ligeramente. —El medio! repitió; yo he hablado de una circunstancia débil y precaria. ¿Crees tú que si hubiese habido un

medio, Juan Blanco no lo hubiera empleado ya?

—Siempre Juan Blanco, pensó Pedro.

Y la curiosidad se unió al interés poderoso de la abnegación para estimular su impaciencia. Qué milagro habia pues engrandecido al miserable albino hasta hacer de él el único sostén en que pudiese apoyarse el destino de Tremi?

—Hace veinte años de esto, continuó Pelo Ruan con lentitud, y como si hablase consigo mismo;—pero esas son cosas cuyo recuerdo no se pierde sino con la vida... Escucha, cuando yo haya hablado conocerás á Juan Blanco como él mismo se conoce. Era algunos meses despues de la desaparición del niño. Ponchartrain, que Dios confundió, era aún intendente del impuesto, y sus agentes no se habian strevido á penetrar jamás en los apartados retiros de las pobres gentes de la selva. Una mañana que Juan estaba cortando leña en lo alto de un castaño, hacia la parte

del rey hubieran podido verle tras las últimas ramas de los arbustos á poco que hubiesen hecho.

Pero se hablaba tan bajo, que Juan Blanco no pudo oír más que una sola palabra.

Esta palabra era el nombre de su padre.

Juan Blanco sintió en su corazón una angustia terrible. El nombre de Mateo Blanco en boca de Vaunoy, y en semejante sitio, era la más terrible de las amenazas. Arrastróse Juan por el suelo entre los tallos de los arbustos como una serpiente, y pudo oír. Nadie lo apercebía.

Oyó que las gentes vestidas de negro venian á la selva para despojar las cabañas en nombre del rey de Francia. Los soldados estaban allí para asesinar á los que se resistieran. Los hombres vestidos de negro eran los agentes del intendente real, y se dividieron el trabajo.

El nombre del padre de Juan habia sido pronunciado porque los colectores

—Hace mucho tiempo que Juan Blanco ha perdido toda esperanza, respondió el carbonero; pero Dios es bueno, y la raza de Tremi no produce jamás sino justos y cristianos. Tal vez el niño Jorge ha sido recogido. En ese caso, y la Providencia nos ayuda, podremos reconocerlo.

—De qué modo? preguntó vivamente Pedro Lecker.

—Juan Blanco tenía una de esas medallas de cobre que se fundian en otro tiempo en honor de Nuestra Señora de la Media-Selva. Era la única herencia que le dejara su madre. Cuando le atacó la locura, en esa horrible noche la sintió venir, y, devoto de la Santa Madre de Dios, pasó la medalla al cuello del niño, poniéndolo así bajo la guarda de Nuestra Señora.

—Pero hay tantas medallas como esa?

—La de Juan Blanco tenía en el reverso una cruz grabada con el cuchillo, y Mateo Blanco su padre poseía solo otra igual que María lleva ahora al cuello.

servada por los señores ministro de Estado, Montero Rios y Moret, que usaron gran templanza y moderación, especialmente el último, que dió una explicación angelical de los hechos.

Recuerda, como precedentes de su conducta como presidente de la Cámara, diversos hechos de los señores Rios Rosas, marqués de Gerona, Martínez de la Rosa y Posada Herrera, y añade: Si yo hubiera hecho algo parecido, ¿hubiera podido continuar presidiendo sin tener al lado una compañía de la Guardia civil?

El señor Sagasta dijo que yo quise caer con estrépito; ya veremos cómo cae su señoría.

Reiteró la afirmación de que la responsabilidad de lo ocurrido corresponde exclusivamente al señor Sagasta, y dijo que él, lejos de necesitar que le crecieran las alas para volar del partido liberal, dió vida y desarrollo á ese partido desde que ingresó en él.

Recogiendo lo dicho por el señor Sagasta acerca de que él ofrecía dimitir por un empleo, relató el número de empleados que tenía, entre la extrañeza y el asombro de la Cámara, que no acierta á comprender cómo esta discusión ha adquirido vuelos tan bajos.

Dijo que es candidato al gobierno y que está dispuesto á todo con tal de que el sufragio universal sea planteado por el partido liberal.

Recordó que el señor Sagasta dividió al partido progresista en 1872 y más tarde suplantó al señor duque de la Torre, que era jefe de los constitucionales.

Terminó diciendo que emplazaba al gobierno para dentro de cuatro meses, asegurando que no será el gobierno del señor Sagasta quien entonces abra las Cortes.

El señor Sagasta se levanta, y al mismo tiempo las minorías morarquicas cogen los sombreros y se disponen á salir. El señor Sagasta exclama: ¡No voy á hablar; son dos palabras no más!

Los conservadores y conjurados protestan diciendo que hay sesión por la noche.

El presidente de la Cámara dice: Como han pasado las horas de reglamento, y hay por la noche sesión, se suspende esta discusión. Los conjurados y conservadores aplauden. La mayoría se queda atónita, y luego, como en desagravio, desfiló por el banco del gobierno saludando al señor Sagasta, quien continuaba en pie como si aun dudara de lo que había oído.

Se levantó la sesión á las siete y media.

Sesión extraordinaria.
Abierta la sesión á las diez menos cuarto de la noche, se dá lectura de una proposición declarando urgente la discusión de los presupuestos de Ultramar.

El señor Montoro usa de la palabra para apoyar la proposición, y considera que hubiera sido más útil emplear en los presupuestos el tiempo invertido en el estéril debate político.

Examina, con profundo conocimiento del asunto, el proyecto del ministro de Ultramar, encontrando en él varias deficiencias, principalmente en lo relativo al Banco, á la inmigración, al fomento de obras públicas y vías de comunicación.

Censura la reforma arancelaria con el recargo del 5 por 100 sobre los artículos de primera necesidad, y recuerda la falta que se siente de regularizar el sistema monetario.

Dedica también su atención al plan de instrucción pública, felicitando por él al ministro de Ultramar.

Entra en el examen de la situación po-

lítica, entendiendo que las leyes municipales y provincial no satisfacen por su carácter provisional las necesidades del país.

Pide que ya que no se lleve el sufragio universal á las Antillas, se establezca allí por lo ménos la ley electoral de la Península.

Protesta de que un gobernador general, con todo el mando que corresponde á un comandante de plaza sitiada, simbolice los progresos democráticos de nuestros tiempos.

El ministro de Ultramar replica brevemente al señor Montoro, prometiendo contestarle ámpliamente cuando llegue el caso, atendida la brevedad del tiempo disponible.

El señor Calbetón, contestando también al señor Montoro, dice que hasta ahora no ha sido posible hacer una ley electoral para las Antillas, pues aun en la Península no está completamente desenvuelto el sistema representativo.

Examina ligeramente los demás puntos tratados por el señor Montoro, y dice que no se puede exigir al gobierno que haga rápidas reformas, cuando se habrán de hacer gradualmente, con arreglo á las circunstancias.

Rectifica el señor Montoro, insistiendo en la urgencia de la reforma de la ley electoral.

Rectifica también el señor Calbetón. El general Pando habla para alusiones personales, diciendo que no solamente ha sido la minoría autonomista, sino también los demás diputados ultramarinos, quienes han procurado los beneficios para las Antillas.

Levántase la sesión á las doce y media.

Sección oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Fijadas las cuotas con que deben contribuir los habitantes en el extrarradio de esta capital por los derechos correspondientes al consumo de especies gravadas que se calcula á cada uno, cuyo importe habrá de servir de base para el reparto que autoriza el Reglamento vigente, se anuncia á los propietarios, colonos y arrendatarios de las fincas enclavadas en dicha zona y á cuantos más pueda interesar, que desde el día de hoy y hasta el 15 de Agosto inmediato estará abierta en la oficina central del ramo, establecida en estas Casas Consistoriales, la correspondiente matrícula para los que prefieran concertarse por su consumo particular y el de los capataces, guardas, ganaderos y demás trabajadores que se han considerado necesarios para el cultivo de cada predio durante la actual anualidad económica; advirtiéndoles que una vez transcurrido dicho plazo, se procederá al repartimiento obligatorio entre los que hayan dejado de concertarse, quienes habrán de satisfacer sobre las cuotas fijadas el 8 por 100 de recargo en concepto de gastos de cobranza y fallidos, según autorizan las disposiciones legales establecidas.

Lo que además de la invitación que individualmente se dirige á los propietarios y colonos de los predios que comprende el extrarradio, se publica en esta forma para la general inteligencia.

Córdoba 13 de Julio de 1889.—J. B. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Con motivo de celebrarse ayer el aniversario de la toma de la Bastilla, en la embajada francesa ondeó durante el día el pabellón de aquella nación.

Por la noche se iluminaron profusamente los balcones.

—El Sr. Montero Rios, que saldrá hoy para Lourizán, estuvo ayer á despedirse del presidente del Consejo.

—Ayer conferenciaron en el Congreso los señores Cánovas y Cassola.

Es de suponer que tratarían de la intervención que han de tener hoy en el debate político.

—Dice un periódico de Asturias que es probable que la real familia vaya este verano á Gijón, con objeto de que S. M. el rey reciba el sacramento de la Confirmación en Covadonga.

—Se sabe ya de manera segura que el ministro que irá de jornada á la Granja, será el de Estado.

—De varios puntos de España se recibieron ayer telegramas dando cuenta de haberse celebrado por las respectivas colonias francesas el aniversario de la toma de la Bastilla.

La colonia francesa que reside en Béjar y los republicanos de aquella ciudad celebraron ayer con un banquete de cien cubiertos la fecha antes citada.

Entre los comensales había diez y seis señoras.

El salón en que se sirvió la comida estaba adornado con trofeos de la bandera francesa, ocupando el centro la española; en las primeras se puso la inscripción ¡Viva España!

Se pronunciaron brindis alusivos al acontecimiento que se conmemoraba, y por la fraternidad entre franceses y españoles.

—Dice *El Liberal*:
"La reina no ha transmitido todavía órdenes de ninguna clase á los individuos de su alta servidumbre que habrán de acompañarla á San Ildefonso."

Tampoco tiene instrucción alguna en aquel sentido el jefe del cuerpo de alabarderos, dato que ofrece la seguridad de que la corte no saldrá de Madrid el miércoles próximo, pues la escolta real para trasladarse á la Granja debe recibir el aviso con tres días de anticipación.

Resulta, por lo tanto, que la corte no saldrá de Madrid hasta el jueves lo más pronto."

—Dice *El Imparcial* que hay ministeriales que esperan una modificación ministerial y otros que no creen que pueda surgir hasta octubre próximo.

Siempre ha pasado lo mismo. Unos la esperan pronto y otros la ven muy lejos. Nosotros creemos que por ahora no hay que pensar en aquella modificación.

—Probablemente el martes por la noche se celebrará Consejo de ministros; y si no ese día, es seguro de todas maneras que los ministros han de reunirse para tomar acuerdo antes de que la corte salga para la Granja.

—El día de ayer fué de verdadera desanimación política.

Hubo muy poca gente en los círculos políticos y se habló más de viajes y de espectáculos que de conjuras y otros excesos.

—Todo el mundo se prepara á empre-

der excursiones, y por las trazas, dentro de ocho días el Madrid político, tan animado en los últimos dos meses, va á estar más soso que el pueblecillo más insignificante de la costa.

—En la sesión celebrada el viernes por el Ayuntamiento de Sevilla se presentó una proposición pidiendo:

1.º Que el Ayuntamiento dirigiera una carta-mensaje á Su Santidad el Pontífice León XIII, manifestándole que en el caso en que los sucesos se obligasen á abandonar á Roma, se dignase dispensar á Sevilla la honra de fijar en ella la residencia de la Santa Sede.

2.º Que el acuerdo capitular de este ruego se le manifestara telegráficamente por conducto del secretario de Estado en el Vaticano, monseñor Rampolla.

3.º Que se dirigiera otro mensaje ó ruego, en nombre del pueblo de Sevilla, á S. M. la reina regente, demandándole que si aquel caso llegaba, el Real Patrimonio cediera al Sumo Pontífice los Reales Alcázares de Sevilla.

—El Sr. Gamazo no volverá á intervenir—según todas las probabilidades—en el debate político; pero evidentemente cree que continuará en el Congreso la discusión pendiente sobre el voto de censura por las trasferencias de Marina, cuando interrogado sobre el particular ha manifestado que se halla resuelto á contestar al discurso del señor ministro de Hacienda.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Julio de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El interés político del día está en el Congreso; son varios los oradores que harán uso de la palabra.

El Barón de Sangarrén, en nombre de don Carlos, hará declaraciones.

Es muy probable que dé tiempo para que hable el Sr. Castelar, y no sería extraño que termine esta noche esta larga discusión política.

En el Senado no explayó su interpelación el Marqués de Sardoal.

Han quedado aprobados los dictámenes concediendo un crédito de 400.000 pesetas para las obras de la catedral de Sevilla, la construcción de un ferrocarril de Valencia á Liria, y el proyecto de desviación del Guadalquivir.

El acontecimiento de hoy ha sido el discurso del Sr. Sagasta contestando al señor Martos, y merece ser leído como complemento á la notabilísima oración parlamentaria que pronunció hace días.

Recordó las terminantes declaraciones hechas por el señor Martos en Vigo, afirmando que las cuestiones económicas no podían servir de bandera á ningún partido, pues eran asuntos eminentemente nacionales, y estos problemas debían resolverse sin exclusivismo.

A los amigos del Sr. Martos les causó impresión las frases del jefe del partido liberal, en las que aconsejaba al ex-Presidente del Congreso meditase un poco acerca de la situación que se creaba, puesto que todas las fracciones de la conjura tenían su verdadera representación é intereses distintos, y que, en último caso, se quedaría al frente de sí mismo, constitu-

yendo una agrupación tan reducida como discosa.

El General Cassola, declaró que estaba dentro del partido liberal, que sostenía todos sus compromisos, y que no rechazaba al actual Ministerio, de quien sólo disiente en muy pocas cuestiones.

También intervinieron los Sres. Moret y Cánovas del Castillo. Este procuró hacer constar que nada tiene que ver con la conjura, ni al partido conservador le vienen inteligencias, porque tiene elementos propios y suficientes en el país.

En nombre de D. Carlos ha declarado el Barón de Sangarrén que su bandera es la monarquía representativa, con sus Cortes y demás organismos; pero que rechaza el parlamentarismo.

Añade que no era esto una novedad, en razón á que en todos sus Manifiestos sólo hacia repetir el programa del Conde de Montemolin.

Le contestó el Sr. Sagasta, y se prorrogó la sesión.

El debate político quedará hoy terminado. Es casi seguro que el Sr. Castelar renuncie á intervenir en él. Esta noche no hay sesión.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar pasado mañana la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por daño, contra Francisco Solano Baños Luque. El letrado señor don Joaquín Ruiz Raposo, está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Rafael Castañeira.

—**Sorteo.**—En la sesión que celebre esta noche el Excmo. Ayuntamiento, se verificará el sorteo de los contribuyentes asociados que en igual número del de Concejales, han de constituir con la Corporación referida la junta municipal, durante el curso del presente año económico, con arreglo á lo que determina la vigente ley municipal.

—**El vigia.**—El señor Herrera, astrónomo,—ahora anuncia tempestad.—Aunque malas son las altas,—las de abajo lo son más.

—**Novillos.**—Los que se han de lidiar el próximo día de Santiago, pertenecen á la acreditada ganadería del señor Marqués de Navalsequilla, de Valdepeñas, hermanos de los jugadores en nuestra plaza el 8 de Septiembre del año anterior. La empresa ha tenido el buen acuerdo de contratar al notable matador de novillos Tomás Parrondo, *Manchao*, nuevo en esta plaza, en vez de *Villarillo*. Los precios serán bastante económicos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 15 del corriente.—Central, 54 pesetas.—Puente, 485 y 93 céntimos.—Pretorio, 825 20.—San Sebastián, 419'10.—Victoria, 354 58.—Matadero, 741'62.—De las 2880 pesetas y 43 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1347'43.—A la provincia y municipio 1347'59.—Adicionadas 185'41.

—**Contrabando.**—Por implorar la caridad pública anteanoche una madre y dos hijas, el guardia municipal número 43, que considera este hecho como contravención, ha producido una denuncia á la Alcaldía. Quizá se faltará á lo dispuesto, pe-

— 314 —

—Esa bella niña que acabo de ver?

—La hija de Juan Blanco el albino.

—María, que continuaba su cesta de madre-selva cantando en voz baja su querrela favorita, oyó pronunciar su nombre, y asomó á la puerta su linda cabeza.

—La hija de... comenzó Pedro.

—Silencio! interrumpió el carbonero. Ella cree que es mi hija... Acércate, María.

—Obedeció en seguida Flor del Suspiro, y Pelo Ruan tomando la medalla que tenía en el cuello, lapuso en manos del viejo escudero.

—Este la dió vueltas en todos sentidos.

—Quiera Dios hacer que yo encuentre la otra murmuró. Ahora la reconocerá entre mil... pero es un indicio muy pobre.

—Alejóse María á una señal del carbonero, bien pronto se oyó fuera la suave melodía de la querrela de Arturo.

—Ella canta, en efecto, la canción

— 319 —

Job quiso ladrar, y lo mataron: Juan Blanco hubiera hecho mejor callándose... Como quiera que sea, él había hablado, y Vaunoy no era hombre de perdonarle los rumores siniestros que comenzaban á correr por el país. Al ver á este miserable seguido de soldados, apoderose de Juan Blanco un vago temor. Pensó en su padre, que yacía solo en la cabaña del Poso de los Lobos, y se dejó deslizar á lo largo del tronco del castaño para ver adonde se encaminaba la cabalgata.

Esta se detuvo en la cruz de la Media-Selva, no lejos de aquí. Los soldados se tendieron sobre la yerba, y comenzaron á beber. En cuanto á los hombres vestidos de negro, acercáronse á los dos hidalgos, y tuvieron una especie de consulta.

Juan se acercó cuanto pudo. Hablaban, pero no oía. Sin embargo, quiso saber, porque había visto el rostro de Hervé de Vaunoy tan claro como yo te vería ahora si hubiera luz aquí. Se acercó más, y tan cerca, que los soldados

— 318 —

del Botexis que da al camino de Rennes, vió internarse en la selva á una cabalgata numerosa.

Componíase de soldados armados armados en guerra, y de esas sanguijuelas vestidas de negro, cuyas atribuciones y oficio debíamos saber muy pronto... Delante de la tropa marchaban don hidalgos.

Bien podía ser una compañía de plebeyos, de nobles, y de soldados caminando hacia Francia; pero Juan Blanco había creído reconocer en uno de los hidalgos que cabalgaban á la cabeza, al cobarde Hervé de Vaunoy, el cual desde la aventura del niño odiaba terriblemente á Juan Blanco que no había podido tener su lengua.

—Hizo bien! interrumpió Pedro. Su deber era publicar por todas partes el crimen...

—Amigo Pedro, cuando se dicen ciertas cosas, no se puede hablar muy alto... Juan Blanco era entonces una criatura poco menos considerada que Job, el fiel perro de Nicolás Tremel.

— 315 —

de Juan Blanco, dijo Pedro. El pobre muchacho no era muy guapo para haber tenido una niña tan linda!

—El era feo, respondió el carbonero con melancolía; era hasta repugnante, Dios permitió que un ángel pudiese contemplarle sin horror ni disgusto. María es el vivo retrato de su madre... Pero yo no os he dicho, compañero, añadio cambiando de tono súbitamente; hay un medio de volver á hallar al heredero de Tremel; este medio, bien precario, es verdad, puede dar un resultado con la ayuda de Juan Blanco...

—Juan Blanco! murmuró Pedro con aire de duda; siempre me habláis de Juan Blanco... qué puede el pobre diablo, cuando no pueden los hombres?

—No sabéis lo que es Juan Blanco, dijo el carbonero con voz ligeramente enfática... Voy á deciros donde está su fuerza, y lo que puede hacer por el hijo de Tremel.

—Juan Blanco! murmuró Pedro con aire de duda; siempre me habláis de Juan Blanco... qué puede el pobre diablo, cuando no pueden los hombres?

—No sabéis lo que es Juan Blanco, dijo el carbonero con voz ligeramente enfática... Voy á deciros donde está su fuerza, y lo que puede hacer por el hijo de Tremel.

...al que tiene la desgracia de escoger las horas nocturnas para pedir un pedazo de pan, se trata además como al que comete un delito, esta denuncia de exceso de celo ó por efecto de no tener otra cosa en que ocuparse, se presta á tristes comentarios. Entre los desgraciados seres que recurren á la caridad pública hay que establecer las diferencias que dicta el sentido natural.

Obras de arte.—Hemos tenido el gusto de ver varios de los cuadros pintados al óleo por el aplicado alumno de la Escuela de Artes y Oficios, joven de 14 años de edad, señor don Antonio María Martínez, que es una verdadera y legítima esperanza para el arte. Solo lleva algunos meses en dicha Escuela, bajo la dirección del hábil pintor y estimado amigo nuestro señor don José Rodríguez Santisteban, y ya ha sido laureado en la última Exposición del Ateneo, y en sus cuadros de tipos especiales, y en los retratos de la célebre señora Nevada y del insigne poeta señor Zorrilla, ha dado gallardas pruebas de sus especiales aptitudes. Damos nuestro sincero parabién á sus señores padres, y estimulamos al precoz artista para que perseverare en sus trabajos, que algún día pueden abrirle un glorioso porvenir.

Enviando un rosario.—Señora, no tache á olvido—mi demora en escribirle, —pues otra la causa ha sido— como pasará á decirle:—abí va el rosario ofrecido.—Juzgaba yo que no es bien, —aunque me haga estafalarlo, —enviarle por el tren—esta modesto rosario—del Desierto de Belén.—Y he querido en santa calma —esperar pacientemente;—por ello me rezo palma, —lo lleve personalmente—un caro amigo del alma.—Ese rosario valdría —si fuese de plata ó oro,—como usted se merecía:—para mí vale un tesoro,—pues fué de la madre mía.—Y en distintas ocasiones —ella buscó su consuelo—en las grandes aficciones,—con él llevando hasta el cielo—sus místicas oraciones.—Ese rosario que encierra—la fé que á los desengaños—pone término en la tierra,—se debe á los ermitaños—que viven en nuestra tierra.—Gozan de dichas serenas,—de la calma van en pos,—y allí disipan sus penas—fabricando esas cadenas—que nos llevan hasta Dios.—Usted que es buena y mujer —y la fé santa mantiene—que inunda todo su ser,—si poco valor contiene—comprenderá su valer.—Que en ese rosario impresos,—recordándolos me ajiño,—van de amor dulces excesos,—lágrimas tristes de un hijo,—y de una madre los besos.

Velada.—Mañana, según tenemos anunciado, se celebrará en las amplias calles inmediatas á la iglesia parroquial de Santa Marina, la velada que data de algunos años, y que ha alcanzado justa celebridad entre esta clase de populares fiestas, en que toma una parte activa aquí vecindario, gracias á la Comisión municipal del distrito. Entre los atractivos que se preparan figuran la asistencia de la banda de música del Municipio, que tocará de nueve á once seis números de su es cogido repertorio, y además una función de fuegos artificiales en la calle Mayor, y aumento del alumbrado público.

Así vá bien.—Ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital el domingo último 12.862 pesetas, por 122 imposiciones, 7 de ellas nuevas; y se devolvieron 7.159'28 á solicitud de 26 imponentes, 6 por saldo.

Satisfacción.—Ha significado la Junta provincial de instrucción pública á la señora Directora de la Escuela Normal de Maestras la satisfacción con que vió el resultado de los exámenes efectuados el mes anterior, y que han demostrado la educación esmerada y la enseñanza de las alumnas de la Escuela práctica.

Artículo.—Uno muy notable publicó "El Lúnes de El Imparcial," en su número de ateyar, titulado "Una pregunta," "¿Qué procede despues de los Congresos Católicos?" debido á la bien cortada pluma de nuestro ilustrado amigo el señor don José Jover y Paroldo, en el que se ocupa de la necesidad de devolver su completa libertad al Sumo Pontífice y con ella el poder temporal.

Subasta.—El 25 se subasta en las Casas Consistoriales de Villa del Rio el arrendamiento á venta libre de los derechos sobre aguardientes y licores, por el tipo total de 1.563 pesetas y 62 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—711.—Empieza la batalla del Guadalete.—1420.—Juana de Arc hace coronar á Carlos VII en Rheims.—1789.—Luis XVI acepta la bandera tricolor.—1793.—Suplicio de Carlota Corday.—1834.—Invasión por el populacho de los conventos, y expulsión de los frailes que los ocupaban, siendo algunos de ellos asesinados.

Sépase.—Se ha dispuesto que el reintegro de las operaciones privadas de

testamentaria que se protocolicen ha de hacerse en las notariías y no en los juzgados. Que en el caso de que las expresadas operaciones que se presenten á la aprobación de la autoridad judicial hayan de protocolizarse, deberán reintegrarse en el juzgado, tomando por base para el primer pliego la cuantía que aquellas representen, y excediendo de 50.000 pesetas sean presentadas por los actuarios en las respectivas oficinas liquidadoras para el pago de 0'50 por cada 1.000 de las que se excedan sin fracción, reintegrándose los demás pliegos á razón de 75 céntimos de peseta cada uno, en armonía con lo dispuesto para los notarios. Y que tanto para la protocolización como para la expedición de copias á los interesados, deberán atenderse los notarios á las prescripciones que regulan el uso del timbre en los instrumentos públicos.

Precuciones.—Sería conveniente que los encargados de dirigir los barcos que bogan sobre el Guadalquivir cuidaran de que en ellos desapareciera la costumbre de llevar á cabo ciertos juegos, como el de dar lo que se dice *bomba*, por lo expuesto que es á que los pasajeros sufran un baño ó cosa peor, y que referidos barcos no se alquilen á manos inespertas, por el peligro á que pudieran exponerse.

Viage.—Ha salido de esta capital con dirección al balneario de Aliseda (Jaen) en donde permanecerá hasta los últimos días del presente mes, nuestro distinguido amigo el señor don Manuel Sidro de la Torre, ilustrado director de la Academia Politécnica.

Memorandum.—Para cuando buenamente pueda ser, recordamos otra vez, que en la acera inmediata á la casa número 16 de la calle de Fernando Colón, hay dos baldosas hechas pedazos que continuamente ofrecen peligro al vecindario.

Traslación.—Con dirección á Cambados (Pontevedra), á cuyo Juzgado ha sido trasladado desde Posadas, ha salido nuestro excelente amigo el señor don Rafael García Vázquez, con su distinguida señora é hijos.

Decreto.—Por uno de la Sagrada Congregación de Ritos, refrendado por el cardenal Laurenzi, la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús se celebrará en toda la Iglesia como doble de primera clase, pero sin obligación de oír Misa ni abstenerse de obras serviles. El decreto lleva la fecha del 28 de Junio último.

Un ho.—Primero: una cama que representa el principal papel en la contradanza. Segundo: una mujer que ayer por la mañana se presenta en la posada de San Rafael con un duro en la mano reclamando la cama y alegando la propiedad del mueble. Tercero: otra mujer, propietaria interina de la cama, que asegura formalmente que aquella era suya. Cuarto: un escándalo fenomenal originado por esta declaración. Quinto: el público ocupa las alturas de los edificios y las avenidas de la calle de los Angeles. Sexto: la indignación se retrata en los rostros de las dos mujeres, que se regalaron á buena cuenta unas treinta bofetadas, según detalle de un aritmético testigo presencial. Séptimo: termina la función. Octavo: se presenta un guardia municipal y con vista de los antecedentes que hubo de facilitarle el vecindario dió parte del suceso con todas las formalidades del arte.

Junta.—La de instrucción pública ha pedido al señor Gobernador aperciba á los Alcaldes de los pueblos que aun no han remitido los empadronamientos de los niños que se hallan en la edad escolar.

Auxilio.—Anteanoche le fué prestado en la casa de socorro del distrito, á un dependiente de la compañía Diaz, que en la estación de los ferro-carriles, recibió algunas contusiones por efecto de las coces de uno de los caballos que embarcaban.

Más despacio.—Han sido denunciados á la Alcaldía por el guardia municipal número 41, los conductores de dos carruages que haciendo caso omiso de lo que oportunamente disponen las ordenanzas municipales, corrian anteanoche con sus vehiculos por la calle de los Tejares, con perjuicio inmediato para los transeuntes, primeras víctimas de estos abusos.

A Valladolid.—Anoche, en el expreso, salió de Córdoba la señora doña Joaquina Ariza, acompañada de su bella hija María, para reunirse en la capital de Castilla la Vieja á su esposo el señor don Leopoldo Crestar y Penas, Presidente de Sala de aquella Audiencia Territorial y distinguido amigo nuestro.

Siempre las piedras.—Ha sido denunciado á la Autoridad local, por el guardia número 15, un niño que desarrollaba su musculatura apedreando los naranjos de la calle de Claudio Marcelo.

Nada: está visto que estos muchachos se nos ponen por montera.

Ministro.—Nuestro distinguido amigo el Excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo, es el Ministro designado para acompañar á la Corte durante su permanencia en el real sitio de San Ildefonso, para donde partirán mañana desde Madrid S.S. M.M. y A.A. R.R.

Espedientes.—Se han pasado á informe del señor Inspector los de maestros y escalafón que han solicitado ocupar en el escalafón las vacantes por mérito.

Escrítor.—Ha estado estos días en Córdoba, de paso para Málaga, el ilustrado redactor de *El Resumen*, señor don Adolfo Suarez de Figueroa.

Débito.—El de la ciudad de Lucena el 30 de Junio último á favor de la Caja provincial, ascendía á 185.632 pesetas y 65 céntimos.

Pensamiento.—El placer verdadero será la condición de toda existencia sana, y el dolor es la condición de toda existencia.

Sección minera.—Se han solicitado 40 pertenencias de la mina de hierro "La Sorpresa," situada en la Cerca de los Almadenes, término de Pedroche.

Cantar.—El pensamiento y la luz —tienen condición igual. —Suelen perderse más pronto—mientras más léjos se van.

Causa.—Se instruye en Pozoblanco por robo hecho dias pasados de dos yeguas de Benito Pozuelo Fernández en una cerca del cortijo del Tío Benito el Barrose, de aquel término.

Apéndice.—El del amillaramiento de Cabra se halla de manifiesto hasta el día 25 en aquella ciudad.

Captura.—Por la Guardia civil del puesto de Espiel fué detenido el día 14 del actual un individuo, natural de Alcaracejos y vecino de Villaviciosa, llamado Antonio González Moreno, de oficio carretero, á quien se supone autor, por descuido al hallarse fumando, del incendio ocurrido el mismo dia en la dehesa de Gamonosas, propiedad de don Antonio Valmaseda, habiéndose quemado unas trescientas fanegas de pasto y sesenta encinas.

Parcleron.—Han sido halladas en términos de Puente Genil, dos mulas que la tarde del 29 del mes anterior se le extraviaron al vecino de Zuheros don José Tomás Moreno, en el sitio nombrado Rio de la Nava.

Cuentas.—Hasta el día 27 se hallan de manifiesto en Espiel las del Pósito, respectivas al ejercicio anterior.

Delincuente.—En Aguilar fué detenido el 11 por la guardia civil un individuo que en las afueras de aquella población, causó con una hoz varias heridas de pronóstico reservado, á José Reina Carretero.

Detención.—La guardia civil de Baena detuvo el 13 á un sugeto presunto autor de cierta profanación cometida en el cementerio de aquella villa, el 7 del actual.

Aprobado.—Lo ha sido el nombramiento de auxiliar interino de la escuela de niños de Almedinilla.

Desmentido.—Parece que los distinguidos marinos que forman la tripulación del *Peral* han dirigido una comunicación á un periódico de la Corte, negando en absoluto la noticia de haberse arrojado al agua en el accidente que se supone ocurrido al submarino, y disponiéndose á sostener en todos los terrenos que esta aseveración es falsa, y no pueden consentirla por honor del uniforme que visten.

El contra y el pró.—Dice un colega madrileño que el calor ahoga, y la política desfallece. Para algo bueno habia de subir la temperatura estival. El que no se consuela es porque no quiere.

Monasterio.—El de San Juan de la Peña de Jaca (Huesca) ha sido declarado monumento nacional.

Milagro.—Verdaderamente que tratarse en el Congreso de la cuestión de las consabidas latas con petróleo, cuando los ánimos se hallan enardecidos y el calor llega á su periodo álgido, puede decirse no hemos ya ardidido todos por la misericordia de Dios.

En la milicia.—Ha sido trasladado á continuar sus servicios á la décima compañía de la Comandancia de Cadiz, el teniente de caballería de referido instituto, don Juan Gomez y Maestre, que servia en la de Córdoba, habiéndose nombrado para reemplazarle, el de la misma graduación don Luis Iribarren y Elias, que servia en la plana mayor del cuarto tercio.

Real decreto.—Ya se ha publicado el que destina á Museos de Bellas Artes y Arqueológico la parte oriental del palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada.

Eso es.—Están siendo detenidos en Cádiz los mendigos sospechosos que, sin la correspondiente licencia, imploran la caridad pública. Aquí solo nos resta decir que nos gusta el buen ejemplo.

Religiosos.—Varios trapenses han llegado á Linares y se dice tratan de fundar en Jaen un convento de la orden.

Ante una relojería.—Aquí tiene, amigo Pedro, una industria en la que nada se adelanta.—¡Cómo!—Si; ya véis: los péndulos no se mueven ahoran más de prisa que antes.

CHARADA.

El prima segunda tres,
un primera con tercera,
me puso en un compromiso
al entrar en una huerta,
y gracias á todo pude
salvar allí la pelleja.

Solución á la charada anterior
MO-RE-NO

Extracto de algunos periódicos: "El Estómago es el origen de la sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos." "La Zarzaparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposición de la sangre, hasta la más inveterada enfermedad venérea." "No hay caso de dispepsia que resista á la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso." Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO JAVIER
Calle Pedregosa número 30.

Desde 1.º de Julio han dado principio en este acreditado establecimiento los repases de las asignaturas de Segunda Enseñanza para los alumnos suspensos ó no presentados en los exámenes de Junio. Tambien hay clase de preparación para el examen de ingreso.
El Director, Alejandro Ruiz.

VACUNA.

En el Centro de Vacunación establecido en la calle del Liceo, número 30, se vacuna diariamente, con linfa de terneras suizas, de doce á seis de la tarde. Hay de venta cristales cóncavos con linfa líquida para tres vacunaciones: 4 pesetas. Tubos para dos.

ACADEMIA POLITÉCNICA.
Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	753'6
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	34'6
Dirección del viento.	N.E.
Estado del cielo.	Celages.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	37'1
Id. mínima, id. id.	18'7
Agua de lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 16 de Julio de 1889.—El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Sisenando, mártir de Córdoba.—Mañana, Santa Marina, virgen y mártir, y Santa Sinfarosa y sus 7 hijos mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de Santa Marina, por don Pedro Barbudo, en sufragio de su esposa doña Carmen Vacas.

—Tercer día de solemne novena á María Santísima del Carmen, en la Iglesia del Hospital de los Dolores, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

EL SEÑOR
Don Miguel Lovera y Gonzalez,
falleció el día 13 de Junio del año actual.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la Parroquia de San Miguel, por los Señores Sacerdotes invitados al objeto, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Su desconsolada familia ruega á sus amigos lo encomiendan á Dios Nuestro Señor.

Octavo aniversario.
LA SEÑORA
Doña María Vicenta Lopez
mujer que fué de D. Vicente de Luque Vaquerizo,
falleció el 18 de Julio de 1881.
D. E. P.

Mañana se celebrará Misa solemne de *Requiem*, á las nueve de su mañana, en la Iglesia parroquial de San Pedro, por el eterno descanso de su alma, y se ruega á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Octavo aniversario.
EL EXCMO. SEÑOR
Don Miguel Alvarez de Sotomayor,
CONDE QUE FUÉ DE HUST,
falleció en la ciudad de Lucena el día 21 de Julio del año 1881.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicho señor, el día 21 del corriente, en el convento de religiosas de la Encarnación, recibirán el estipendio de diez reales, desde las siete en adelante.

Su desconsolada viuda é hijos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Sesto aniversario.
LA SEÑORA
Doña María del Carmen Vacas y Macias
DE BARBUDO,
falleció el 17 de Julio de 1883.

Todos los Señores Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha Señora, en la capilla de la Veracruz de la Parroquia de San Francisco, recibirán el estipendio de ocho reales.

Octavo aniversario.
LA SEÑORA
Doña María Vicenta Lopez y Sanchez
falleció el día 18 de Julio de 1881.
D. E. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, por los Señores Sacerdotes que se han invitado, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su madre doña Isabel Sanchez y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por el alma del Sr. Don Federico Gadeo y Civico, desde las ocho de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Sesto aniversario.
LA SEÑORA
D.ª María del Carmen Vacas de Barbudo
falleció el 17 de Julio de 1883.

Hoy estará el Jubileo circular de las 40 horas en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, y se aplicarán misas en dicha Iglesia por el alma de dicha señora.

Su viudo é hijos suplican á sus parientes y amigos la encomienden á Dios.

ULTIMA HORA
Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICOLAR
del "Diario de Córdoba."
Madrid 16 (5'30 tarde.)
En el Senado ha exp'lanado hoy su anunciada interpelación el señor Marqués de Sardoal.
Mañana se leerá el decreto de suspensión de sesiones de las Cámaras.
En la semana próxima se proveerán las plazas de senadores vitalicios vacantes, y se llevará á cabo una combinación de gobernadores civiles de provincia.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA MODA
GRAN FABRICA DE CALZADOS
 DE
ANTONIO DE OLMO
 VENTA POR MAYOR Y MENOR
RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7
CORDOBA

Depósito y ventas del **CALLICIDA HISPALENSE**, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Jarabe de quina ferruginoso
DEL DOTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en las rebeldías producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

ACADEMIA POLITECNICA

DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE RETIRADO DE ARTILLERIA Y DIRECTOR DE LA RED TELEFONICA

D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE
CORDOBA.

Segunda enseñanza.—Preparación para ingresar en la Academia general militar, Escuela general de Ingenieros y Arquitectos, cuerpos de Telégrafos, Topógrafos y Sobrestantes. Estudio en la carrera de Comercio y de las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras.—Idiomas.—Gimnasia.—Dibujo natural, topográfico, lineal y de adorno. La enseñanza está desempeñada por el Director y catorce profesores. Tiene la Academia gabinetes de Física ó Historia natural, laboratorio químico y observatorio meteorológico.

DIRECCION
 Telégrafo: Interior: Director Politécnica. Director de la Academia Politécnica. Teléfono n.º 1

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros
CONTRA INCENDIOS
 FUNDADA EN 1828
 ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar

72 millones 646 mil pesetas

A SABER:

Capital social. **10.000.000**
 Reservas. **5.845.000**
 Primas en Cartera. **56.801.000**

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones se España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de **146 millones de pesetas.**

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.
 Dirección particular en Madrid, Cármen, 10.
 Subdirectores en todas las provincias.
 Subdirector de las provincias de Córdoba y Jaen, Sr. D. José Herrera, Olmillo 3.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de seguros sobre la vida

A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, Ancha 64

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados
10.000.000 de pesetas

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción. pesetas. 46.085.384'66
 Riesgos en curso. 28.373.958'02
 Ingreso anual por primas. 1.127.081'81
 Reservas. 1.875.177'96
 Siniestros pagados en 1887 y 1888. 428'750
 Activo. 12.7'6'568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Inspeccion general

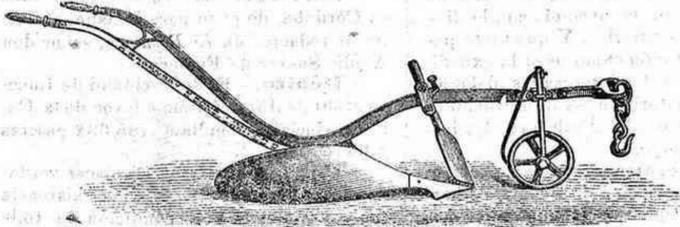
Oficina Central en Andalucía.—Sevilla.—Maese Rodrigo 36.
 Delegado en esta provincia, D. Félix Castro.
 Representante, Agente general, D. Ventura Reyes Corradi, calle de Pedregosa número 4

SALES MARINAS

Nada más barato ni más comodo que los baños naturales de mar preparados con las sales marinas del Cantábrico, obtenidas en Lastres (Asturias). Estas sales han sido recomendadas por los médicos más eminentes de España, como las únicas para sustituir los baños de playa. Con ellas se entrega en paquete de algas, que contribuye á sus buenos efectos. De venta en la droguería de D. Antonio Gimenez Bares, Librería 26, frente á la Fábrica del Cristal.
 Grandes descuentos para la venta al por mayor.

LA MERCED

Fundición de hierro y bronce, Talleres de cerrajería
AL PIE DE LA TORRE WALMUERTA
PROPIETARIO DIRECTOR: ANTONIO CARO.—CORDOBA



(Arado de hierro á vertedera fija)

560 prensas para aceite, vino, etc., vendidas por esta casa
 Material agrícola y vinícola, montaje de fábrica de aceite á vapor, prensas económicas
 Instalación de nuevas industrias
 Fundición de toda clase de piezas para mecánica, edificios y ornamentaciones
 Catálogos ilustrados

Fábrica creada en 1838

FRANCISCO TROTTER

Maquinaria agrícola é industrial
DEPÓSITO EN SEVILLA

Trilladoras á vapor, 7 caballos, «acre litadas Clayton» Inglaterra. 48.000 rs.
 « » 10 60.000 »
 Ahechadoras «perfeccionadas» para todos los cereales. 1.400 »
 Molino triturador ó para sebos de ganaderías. 500 »
 Arados de tres surcos, con grandes resultados, á 560 y 750 »
 de varios sistemas y precios.
 Desgranadoras de maíz á mano, á 400 y 1.200 »
 Guadañadoras para rozar los eriales. 1.960 »
 Segadora «Continental» n.º 2, con los últimos adelantos. 2.540 »
 Esta máquina tiene alcanzados los mayores triunfos por su solidez y la más ligera hasta hoy conocida. Deja las gavilias para hacer el atado con facilidad y el corte lo hace hasta 18 pulgadas de altura, mejora que antes no tenía.
 El Sr. D. Manuel Olalla de la Torre, el Excmo Sr. Conde de Torres Cabrera y otros muchos señores labradores poseen la segadora antes dicha, habiendo aumentado el número de ellas algunos compradores por el buen resultado obtenido.
 Para más detalles los dará mi representante

José María Clot
Moros 12
CORDOBA

Nueva casa de Huéspedes
DE JOSÉ RAMOS
 AMBROSIO DE MORALES N.º 4

El dueño ofrece dicho establecimiento á los señores viajeros, donde encontrarán una «merced» asistencia, como tiene acreditado en su antiguo establecimiento, San Pablo 18, donde estuvo establecido anteriormente.
 Se reciben avisos para el servicio de carruajes á domicilio, para todos los trenes.

4 AMBROSIO DE MORALES 4

INTERESANTE AL PÚBLICO.

Testamentarias.

Don Antonio Hidalgo, vecino de la casa número 47, calle del Caño, parroquia de San Miguel, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales con prontitud y esmero en esta clase de trabajos. La persona que desee honrarle en sus servicios podrá avisarle con dicho sujeto: honorarios módicos. s8-4

LA URBANA

Compañía de Seguros á prima fija contra incendios

Cuenta más de 50 años de existencia, y las garantías que ofrece, compuestas de su capital social, sus fondos de reserva y primas en cartera, ascienden de 1.º de Enero de 1889 á más de **220.000.000 de reales.**

El Consejo de Administración de la Compañía, en sesión del 10 de Abril próximo pasado, ha nombrado Director particular en Sevilla, para las provincias de Huelva y Córdoba, al señor don Enrique de Castilla y Santiso, el cual queda exclusivamente facultado para autorizar y firmar los contratos de seguros y recibos en nombre de la Compañía, teniendo establecidas las oficinas en Sevilla, calle Mendoza Rios número 23.
 Agente general en Córdoba y su provincia, D. Angel Aguilar y Aguilar, calle del Poyo número. 44. 15-4

En la calle del Gran Capitán número 7 se venden dos aparatos de gas y uno de petróleo, que se darán en precio arreglado. s4-3

Se arrienda desde el día hasta San Juan próximo la casa calle de San Eugenio número 12, compuesta de alto y bajo, de nueva construcción, con cómodas y elegantes habitaciones y bomba para todas sus dependencias. Para tratar de su arrendamiento, calle de los Deanes número 4. s4-2

CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los **RR. PADRES BENEDICTINOS.**

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar. 1

Arrendamiento de fincas.—Desde el día se arriendan la casa principal número 9 calle de los Manriques, con abundante agua de pié, jardín, muchas habitaciones y casa de campo; y desde el 15 de Agosto próximo el haza de los Agujones, en el ruedo de esta ciudad, al pago de la Matriz, de dos fanegas de cabida. Pueden tratarse con don Pedro de Toro y Merlo, calle Angel de Saavedra número 4. s8-2

Arrendamiento.—Se hace de un granero con cabida de 1500 fanegas, en la calle de Capuchinos número 4, donde puede verse y dar razón. s5-5
 Venta.—Se hace de la uva é higos chumbos de la actual cosecha de la hacienda del Maestrescuela. Para tratar, con su dueño, calle del Liceo número 47. s4-1

SALUD PARA TODOS
PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS
 PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS
 Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.
EL UNGUENTO
 es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.
Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL.
 POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejanza, y por los miembros contraídos, juntas reídas, obra como por encanto.
 Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor **HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES,** y se venden á ls., 1 1/2d., 2s., 9s., 4s., 6d., 1s. 3/4s. y 3/8s. el Pote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, que llevan la dirección **533, xfoSLrdOre t ,teondón** son falsificaciones.

NEURALGIAS
Pildoras del Doctor Moussette
 Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias. Exijase las Verdaderas Pildoras Moussette de CHIN y CÍA que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.
PARIS — CASA CLIN Y CÍA — PARIS

DOBLE EXTRACTO
 DE
HAMAMELIS VIRGINICA

DEL DR BRISTOL
 Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.
EL UNGUENTO de HAMAMELIS
 Del Dr. C. C. BRISTOL
 para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

PARA QUIEN SUFRE.
 Licor depurativo vegetal iodado médico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposición Industrial de Oporto de 1887.
 Siguiendo la publicación de los más tabifisimos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sífilíticas, escrofulares, reumáticas y de la piel, publicamos lo que sigue:
ENFERMERIA DE LA MISERICORDIA
 Tabla número 77.—Emilia del Carmen Barros, hija de Francisco Moreno y de Joaquina de Barros, soltera, de 30 años de edad, natural de Taboara, jornalera.
 Diagnóstico: Artritis blenorragica. Tuvo una blenorragia. Siente dolores en las articulaciones, sequedad de la boca y dolores en la garganta; tiene purgación vaginal, disuria, muchos dolores de cabeza, los piés frios y la lengua saburrosa.
 Entró en uso del «Depurativo vegetal», en el día 25 de Julio de 1880.
 Observaciones clínicas.—Julio 25 se siente mucho mejor de la garganta. Se suspende el medicamento por haberse presentado la menstruación.
 Día 3 de Julio: sigue el tratamiento.
 Día 5: desaparecieron los dolores de cabeza y la purgación: siente por primera una impresión en la garganta.
 Día 10: mejor de la garganta.
 Día 14: No existe incomodidad alguna, obtiene el alta por hallarse curada. Estuvo diez y nueve días en tratamiento por el «Depurativo vegetal».
 Depósito en Córdoba, almacén de drogas de D. Antonio Carrasco. También se encuentran allí las pildoras purgativas vegetales del médico Quintella, muchísimo más eficaces en las enfermedades del hígado, estómago, intestinos, y principalmente en los trastornos habituales: caja de 30 pildoras, 10 reales.

DENTICINA INFALIBLE.—Praguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeños en la agonía, que los veían espirar, los han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan las diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arreglan el estómago, les hace arrojar la fiebre, impide los ataques de alferocía, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis dias cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más. Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor, plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, y particularmente en esta capital, en las principales farmacias y droguerías. **ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ DE Z. PUES HAY QUIEN LA IMITA.**
 Graneros.—Se arriendan dos magacenes en la calle Osario, frente al Banco de España. Para tratar, Santa María de Gracia número 108. s8-